

SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA  
PLENO DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN  
PRIMERA CONVOCATORIA

---

En Era Alta a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, en los locales del Centro Cultural, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Era Alta para celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente D. José Francisco Pérez Rodríguez con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Antonio Monteagudo Pagan.

D<sup>a</sup>. María Hernández Balsalobre.

D. Antonio Jesús Sánchez Motos.

D. Mariano José Nicolás García.

Por el Grupo Municipal PSOE.

D. Fernando Brocal López.

D. Francisco Javier Bernabe López.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Javier Nassih Ait Bourryal.

Ausente D<sup>a</sup>. Susana Fernández Cuadros.

El numero total de vocales asistentes es de ocho que es él numero legal de miembros del Pleno.

1.- JUSTIFICACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

El Sr. Presidente inicia el Pleno con la lectura de la Notificación enviada por el Teniente de Alcalde de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, donde se le indica que se convoque, con carácter de urgencia, el preceptivo Pleno extraordinario para la aprobación y desglose de las correspondientes cantidades globales de los capítulos II y VI que corresponden a la Junta del Presupuesto Municipal.

## 2.- APROBACION DEL DESGLOSE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA PARA EL EJERCICIO 2016.

El Sr. Presidente expone que el Presupuesto de la Junta se ha incrementado en un 22% en gasto corriente y un 42% en inversiones, incremento que se ha reflejado en todas las partidas, no se ha puesto nada en Protocolo y Subvenciones, pero se ha mantenido reunión con las Asociaciones para las colaboraciones.

A continuación procede a explicar el reparto que se propone:

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210.00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	15.250,00 €
9240.212.00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	4.880,00 €
9240.213.00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	244,00 €
9240.215.00	Reparación Mobiliario	244,00 €
9240.216.00	Reparación equipos procesos información	244,00 €
9240.221.99	Otros Suministros	1.220,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	0,00 €
9240.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	10.980,00 €
9240.226.17	Festejos Populares	16.383,82 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	244,00 €
9240.489.04	SUBVENCIONES	0,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016		49.689,82 €
GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones obras nuevas en infraestructuras	29.857,40 €
9240.619.00	Inversiones obras reposición en infraestructuras	51.120,00 €
9240.622.00	Inversiones obras nuevas en edificios y otras construcc.	4.970,00 €
9240.623.00	Adquisición de maquinaria y utillaje	710,00 €
9240.625.00	Adquisición de mobiliario y enseres	710,00 €
9240.629.00	Adquisición de otro material inventariable	710,00 €
9240.632.00	Inversiones en reposición edificios e instalaciones munic.	4.260,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2016		92.337,40 €
TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2016		142.027,22 €

Seguidamente se produce un debate sobre criterios de adjudicación, previsión del gasto y colaboración con Asociaciones que estén activas y legalizadas.

El portavoz de Ciudadanos pregunta porque no se aplica el 8% conforme acuerdo Pleno del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente pregunta si presentan propuesta alternativa, no existiendo ninguna,

se pasa a la votación, siendo aprobada por siete votos a favor (PP, PSOE) y uno en contra (Ciudadanos).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. José Francisco Pérez Rodríguez.

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Gil de Pareja